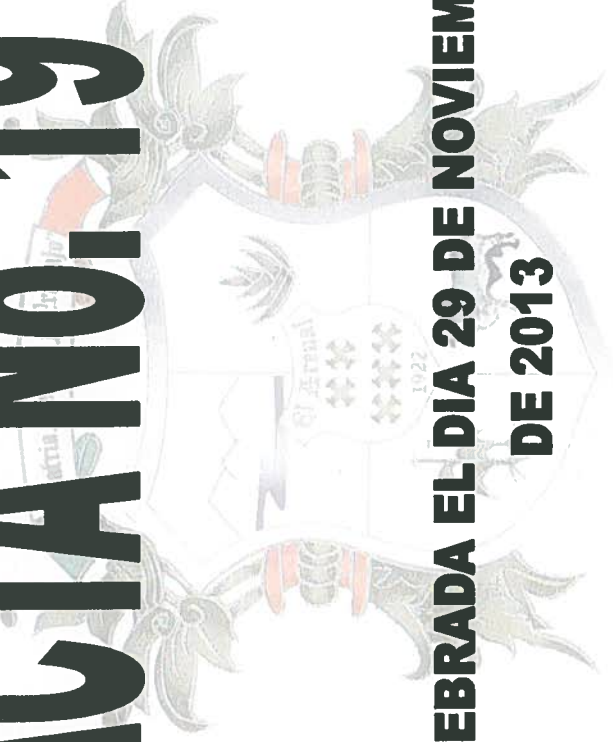




b

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO  
DE EL ARENAL, JALISCO  
2012-2015**


# **ACTA NO. 19**



**CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE  
DE 2013**





  
**Acta número diecinueve**, de la catorceava sesión ordinaria celebrada el día 29 (veintinueve) de noviembre del 2013 (dos mil trece) a las 09:10 (nueve) horas, con 10 (diez) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General, con la finalidad de celebrar la **CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente.

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la décimo tercera sesión ORDINARIA, celebrada el día 31 de Octubre del presente año.
3. Autorización del orden del día.
4. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
5. Autorización para celebrar convenios de aceptación de cesión de derechos de preferencia e inscripción ante el INAH, así como transportación y resguardo de piezas arqueológicas en poder del Licenciado Francisco Romano Moran, a favor del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y prestación de servicios del municipio de El Arenal, Jalisco.
7. Aprobación para utilizar momentáneamente el recurso del Sitio Arqueológico de la Santa Quiteria, del fondo aportado por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para resolver asuntos de urgente necesidad para el H. Ayuntamiento y posteriormente reintegrarlos dentro de los próximos 5 meses, para su objetivo específico.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de sesión.

### I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, C. Leocadio Raygoza Sánchez, *no se encuentra*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*; una vez tomado lista de asistencia y estando presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, con excepción del Regidor Leocadio Raygoza Sánchez, quién se reporta enfermo, por lo cual queda legalmente instalada la **CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA** de este H.

Ayuntamiento







**II. PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2013.**

Cumpliendo con el orden del día el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta de Ayuntamiento anterior, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad**, por lo que una vez agotado este punto se continua con el siguiente punto del orden del día.

**III.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En seguimiento al orden del día propuesto, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura del Orden del Día y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

**IV. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.**

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y al existir el quórum legal, se procedió de inmediato a instalar la asamblea, por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, quedando por este cuerpo edilicio, **"APROBADO"** por la totalidad de los integrantes en todos sus puntos.

**V. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS DE ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE PREFERENCIA E INSCRIPCIÓN ANTE EL INAH, ASÍ COMO TRANSPORTACIÓN Y RESGUARDO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS EN PODER DEL LICENCIADO FRANCISCO ROMANO MORAN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.**

El Síndico, Prof. Juan Carlos Sánchez Torres.- en el uso de la voz, el Licenciado Francisco Romano Morán, tuvo la gentileza de buscar un encuentro con el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, a través de su servidor con la intención de que este H. Ayuntamiento, sea el depositario preferente de aproximadamente 100, piezas arqueológicas, mismas que serían clasificadas y autorizadas por el INAH.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido de este punto del orden del día, que consiste en la aprobación autorización para celebrar convenios de aceptación de cesión de derechos de preferencia e inscripción ante el INAH, así como transportación y resguardo de piezas arqueológicas en poder del licenciado francisco romano moran, a favor del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, quedando por este cuerpo edilicio **"aprobado"** por UNANIMIDAD.





**VI.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO.**

**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, debo aclarar que esta iniciativa aún tiene algunas omisiones o quizá considera figuras que no aplican con la usanza del comercio en El Arenal, por ello hago la mención de que propuesto para su debido análisis.

**Regidor José Nieves Núñez Flores,** en el uso de la voz.- desde de mi punto de vista si he notado varias observaciones, creo que excede en gran medida las realidades del municipio, la creación del consejo para giros restringidos y la dirección de inspección y vigilancia, me comprometo a mandar mis observaciones.

**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, la intención de presentarles hoy esta propuesta de reglamentación es precisamente para dárseles a conocer y así posteriormente aprobarlo y que se forme una reunión de las diversas comisiones que se involucran en esta reglamentación para que en esas mesas de trabajo se rectifiquen los errores u omisiones.

**Regidor José Nieves Núñez Flores,** en el uso de la voz.- yo me integro en las comisiones unidas para analizar dicho reglamento.

**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, la intención sea precisamente que nos integremos a los trabajos.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcuea Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido de este punto del orden del día, del acuerdo para retomar en la próxima sesión de ayuntamiento este punto del orden del día, para que una vez consideradas las diversas observaciones de los regidores en lo particular y en los trabajos colegiados y se agenda para el día jueves 05 de diciembre al as 9 am, en la presidencia municipal para llevar a cabo estas mesas de trabajo, quedando por este cuerpo edilicio "aprobado" por UNANIMIDAD.

**VII.- APROBACIÓN PARA UTILIZAR MOMENTÁNEAMENTE EL RECURSO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE LA SANTA QUITERIA, DEL FONDO APORTADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA RESOLVER ASUNTOS DE URGENTE NECESIDAD PARA EL H. AYUNTAMIENTO Y POSTERIORMENTE REINTEGRARLOS DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 5 MESES, PARA SU OBJETIVO ESPECÍFICO.**







**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** en el uso de la voz, debo manifestarme para informarles que la situación financiera del municipio esta tan limitada que estamos con serias dificultades para cumplir con los compromisos que en materia de derechos laborales como lo es el aguinaldo y otros compromisos más, por lo que nos vemos en la necesidad de requerir alguna opción que nos permita salir adelante en este mes de tantos gastos, por ello propongo se autorice que utilicemos el recurso destinado para avalúos, adquisición de predios, escrituración, y acciones diversas del Sitio Arqueológico de la Santa Quiteria, del fondo aportado por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, para resolver asuntos de urgente necesidad para este H. Ayuntamiento y posteriormente reintegrarlos dentro de los próximos 5 meses, para su objetivo específico.

**Regidor Mayra Denisse González Blanco,** en el uso de la voz.- solo que debemos comprometernos a un plazo si es que no se requiere antes de dicho plazo ya en el convenio firmado se estipula el uso exclusivo del recurso para los fines anteriormente descritos, pero dada la extrema necesidad solo se utilizarían 2"900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos.), mismo que serían regresados íntegramente a las arcas municipales para que se cumpla su objetivo específico.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido de este punto del orden del día, se autoriza utilizar el recurso destinado para avalúos, adquisición de predios, escrituración, y acciones diversas del Sitio Arqueológico de la Santa Quiteria, del fondo aportado por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, para resolver asuntos de urgente necesidad para este H. Ayuntamiento y posteriormente reintegrarlos dentro de los próximos 5 meses, para su objetivo específico, quedando por este cuerpo edilicio "aprobado" por UNANIMIDAD.

#### VIII.- ASUNTOS GENERALES.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** a continuación les menciono el listado de solicitantes de licencias para venta de bebidas alcohólicas, cabe señalar que mediante OFICIO/27/REGLAMENTOS, de fecha 28 de noviembre de 2013, el área de inspección y reglamentos informa de la revisión e inspección física y documental, realizada con antelación a cada uno de los mencionados lugares solicitados, lo anterior para dar a conocer a esta soberanía la factibilidad o no de dichas solicitudes y así con dichos elementos de valoración pueda emitir su voto a favor, en contra o abstenerse.

Nombre del Solicitante	Domicilio del negocio solicitado.	Giro	Vo. Inspección y Reglamentos	Bo VOTACIÓN EDILICA.





José Ernesto Ocampo	Medina Ascencio No 74, Delegación de Huaxtla.	Bebidas Alcohólicas.	viable	"Aprobado" por unanimidad.
Azucena Huerta Ibarra	Pensador Mexicano, Delegación de Huaxtla.	Expendio de vinos licores y cerveza.	viable	"Aprobado" por unanimidad.
Cristian I. Martínez R.	Avenida del descanso en la cabecera municipal.	Vinos de Licores, con venta de cerveza en envase cerrado.	viable	"Aprobado" por unanimidad
Karlo Gustavo Amador Chavira	Lázaro Cárdenas No. 229 A en la cabecera municipal.	Depósitos y licores, así como artesanías.	Viable	"Aprobado" por unanimidad
Salvador Benavides de la Mora	Crucero de Huaxtla, Delegación de Huaxtla.	Venta de cerveza, vinos en envase abierto y botanas para llevar.	No viable	En contra por unanimidad.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio quedando por este cuerpo edilicio votado de la manera que la tabla indica.

#### VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

**Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.-** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se pregunta a los miembros asistentes a esta sesión, si tienen algún otro punto a tratar, a lo que responden **"NO"**, por lo tanto se solicita al Presidente Municipal, sirva declarar la Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** me permito terminar los trabajos de esta Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento: siendo las 12 (doce) horas, con 30 (treinta) minutos, del día 29 (veintinueve) de noviembre del año 2013.





PROF. ALEJANDRO OCAMPO  
ALDANA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA DEL CARMEN  
RODRIGUEZ GARCIA.  
REGIDOR

C. LEOCADIO RAYGOZA  
SANCHEZ.  
REGIDOR

TEC. JOSE PONCE JIMENEZ  
AVILA.  
REGIDOR

C. SONIA CATALINA OROZCO  
LOPEZ.  
REGIDOR

L.M. JORGE EDUARDO  
VILLASEÑOR PEREZ.  
REGIDOR

C. MANUEL OCAMPO GOMEZ.  
REGIDOR

C. MAYRA DENISSE  
GONZALEZ BLANCO.  
REGIDOR

LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ  
FLORES.  
REGIDOR

C. JUAN JOSE MARTINEZ  
GOMEZ.  
REGIDOR

PROF. JUAN CARLOS  
SANCHEZ TORRES.  
SÍNDICO

Esta hoja forma parte del Acta número diecinueve de la catorceava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 29 de noviembre de 2013.

